

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**19915** *Resolución de 3 de junio de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante de la convocatoria del contrato de suministro titulado: "Suministro mediante adquisición de una resonancia magnética para el Hospital Severo Ochoa".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Área de Contratación).
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/ Aduana, 29, 1.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
    - 4) Teléfono: 91 586 71 39.
    - 5) Telefax: 91 586 72 74 / 76 84.
    - 6) Correo electrónico: -----.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 de agosto de 2015.
  - d) Número de expediente: 11/2015 (A/SUM-033879/2015).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento, mediante adquisición, de una resonancia magnética de 1.5 Teslas para el Hospital Severo Ochoa de Madrid, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares y su anexo.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Hospital Severo Ochoa: Avda. de Orellana, s/n.
    - 2) Localidad y código postal: Leganés (Madrid) 28911.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la fecha de formalización del contrato, recepción, instalación y puesta en funcionamiento de conformidad por la Administración de la totalidad del equipo, sin que en ningún caso el plazo de ejecución supere el 15 de diciembre de 2015.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
  - h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33.11.16.10-0.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No procede.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.

4. Valor estimado del contrato: 950.000 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 950.000,00 euros. Importe total: 1.149.500,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con cualquiera de los apartados a) o c) del artículo 75.1) del TRLCSP. a) Criterio de selección: Mediante informe de instituciones financieras en el que se acredite que existe suficiente solvencia económica y financiera para realizar la prestación objeto del contrato. c) Criterio de selección: Mediante declaración relativa a la cifra global de negocios efectuados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, de forma que la cifra de negocios global, para cada uno de los tres últimos años, duplique el presupuesto base de licitación del contrato, IVA incluido. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: se acreditará de conformidad con lo dispuesto en los apartados a) y e) del artículo 77.1) del TRLCSP. a) Criterio de selección: El empresario deberá acreditar mediante certificados o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el comprador sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, la relación de los principales suministros de resonancias magnéticas, de al menos 1.5 teslas de intensidad de campo, efectuados durante los tres últimos años, de forma que la cifra para el conjunto de los tres últimos años, duplique el presupuesto base de licitación del contrato, IVA incluido. e) Criterio de selección: El empresario deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos del equipo ofertado mediante la cumplimentación del formulario que se adjunta relativo a la descripción técnica del equipo, que deberá ser firmado por el apoderado en todas sus hojas. El formulario sin modificar ninguna de sus cuestiones será presentado en doble soporte: papel (firmado) y digital en el formato original (al menos un archivo se presentará en formato informático "xls" o "xlsx"). En el apartado del formulario correspondiente al "resumen de componentes del sistema", deben quedar claramente definidos todos los elementos que constituyen cada una de las ofertas, entendiéndose que dichos componentes están incluidos en la proposición económica presentada para la oferta. En caso de que alguna especificación técnica pueda no corresponderse exactamente con su valor real (una vez instalado el equipo), en el apartado correspondiente del formulario deberá señalarse su valor con el margen de tolerancia establecido (en  $\pm\%$ ). Las diferentes especificaciones técnicas (medidas, valores...) que se solicitan del equipo en el formulario, deben facilitarse en las unidades que se indican. Estas especificaciones técnicas deberán corresponder a las características que el equipo presentará una vez instalado. Con objeto de facilitar el proceso de análisis y verificación de las cuestiones incluidas en el formulario, se proporcionará la máxima información de los mismos: catálogo descriptivo, datos técnicos de producto (Product Data) de los diferentes componentes y cualquier otra información que permita realizar un completo estudio de las características técnicas de cada uno de los equipos.

- c) Otros requisitos específicos: No procede.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 26 de agosto de 2015.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad.
    - 2) Domicilio: C/ Aduana, 29, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
    - 4) Dirección electrónica: No procede.
  - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
  - e) Admisión de variantes: No procede.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas.
  - b) Dirección: C/ Aduana, 29.
  - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
  - d) Fecha y hora: Día 9 de septiembre de 2015, a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 5.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de junio de 2015.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en la forma y con el contenido establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de junio de 2015.- El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

ID: A150028813-1